

Evaluación de los programas sociales

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|--|----------|---|-------------------|-----------------------|
| 2º | 3 | Optativa | Semipresencial | Español |
| MÓDULO | | Módulo V. Dirección, ejecución y evaluación de programas sociales | | |
| MATERIA | | Evaluación de los programas sociales | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Ciencias Políticas y Sociología | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| Antonio Trinidad Requena | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Sociología, Facultad de CC. PP. y Sociología. Correo electrónico: atrinida@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | <i>Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/</i> | | |
| José Ignacio García-Valdecasas | | | | |
| DIRECCIÓN | | Universidad de Valladolid, Campus de Palencia. Correo electrónico: joseignacio.garcia-valdecasas@uva.es | | |
| TUTORÍAS | | Las tutorías serán los días de clase señalados en el calendario. | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1.Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2.Conciencia de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse.
- CG5.Capacidad de organización y planificación.
- CG9.Capacidad para la toma de decisiones.
- CG11.Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar.
- CG3. Compromiso ético.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2.Conocer los conceptos y teorías sobre evaluación de programas.
- CE1. Conocer la metodología para evaluar programas sociales.
- CE8.Conocimiento de los programas sociales aplicados a la intervención social.
- CE8.Conocer aspectos relativos a la evaluación de programas sociales como instrumento para el diseño de programas sociales.
- CE11.Capacidad de analizar y evaluar programas en las distintas áreas de intervención social.
- CE19.Capacidad para diseñar e implementar modelos de evaluación en organizaciones de carácter social.
- CE15.Capacidad para diseñar modelos de evaluación para el desarrollo de programas sociales.
- CE22. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a tener que formular juicios de valor sobre los programas sociales.
- CE18.Capacidad para diseñar e implementar el plan de evaluación de un programa de intervención social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CA1. Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2. Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CA3. Actitud de ética profesional.
- CD1.Producir conocimientos y publicar información utilizando herramientas de edición digital.
- CD2.Ejecutar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones en entornos digitales. Obtener, evaluar y tratar la información en entornos digitales.
- CD3.Usar sistemas informáticos y navegar por Internet para acceder a información, recursos y servicios.
- CD4.Conocer y utilizar herramientas y recursos para la buena gestión del conocimiento en ámbitos digitales.
- CD5.Participar proactivamente en entornos virtuales de aprendizaje y redes sociales.
- CD6.Conocer y respetar los diferentes ámbitos de propiedad de los contenidos digitales.
- CD7.Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digital.



OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El objetivo general del curso es familiarizar a los alumnos con el corpus de conocimientos de la Investigación Evaluativa. Pretensión que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar políticas y programas sociales.
2. Proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar organizaciones de carácter social.
3. Profundizar el conocimiento de la evaluación como disciplina vinculada a la investigación social pero con características propias.
4. Integrar conocimientos provenientes de distintas disciplinas con el fin de ofrecer una formación pluridisciplinar acorde con la complejidad de los procesos a evaluar.
5. Promover la utilización de técnicas y herramientas para la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa
6. Dar a conocer experiencias relativas a evaluación de programas y organizaciones de carácter social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los contenidos de este curso se enmarcan dentro del creciente interés de las Administraciones Públicas por los métodos de evaluación de los programas, proyectos, reformas y políticas públicas puestas en vigor, con el objetivo de optimizar la acción de gobierno. Los procesos de evaluación son modos sistemáticos de obtener información sobre las actividades, características y resultados de las políticas, proyectos, programas o acciones. En el curso se prestará especial atención a la evaluación de programas y organizaciones, aplicando métodos científicos y técnicos para medir el grado de ejecución y los resultados de los programas o políticas de referencia al proceso de toma de decisiones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Módulo I: Cuestiones conceptuales

1. La lógicas de la intervención social
 - 1.1. Los elementos de la intervención.
2. Los niveles de análisis de la intervención social.
 - 2.1. La lógica del programa.
 - 2.2. La lógica de la evaluación.
3. Concepto y definición de evaluación.
 - 3.1. Origen y sistematización de la evaluación.
 - 3.2. Delimitación conceptual del término evaluación.
 - 3.3. Definición de Evaluación.
4. Los problemas de la evaluación.
 - 4.1 Dificultades de la evaluación.
 - 4.2 La resistencia a la evaluación: nadie quiere ser evaluado.
- 5 Criterios que deben presidir la evaluación.



- 6 Los efectos de la evaluación.
- 7 El plan de evaluación.
 - 7.1 Estructura del plan de evaluación.
 - 7.2 Elementos del plan de evaluación.

Módulo II: Los tipos de evaluación

- 8. Tipos de evaluación.
 - 8.1. La evaluación diagnóstica.
 - 8.2. La evaluación de diseño.
 - 8.3. La evaluación de la implementación.
 - 8.4. La evaluación de resultados
 - 8.5. La metaevaluación.
- 9. Las opciones evaluativa
 - 9.1. Finalidad de la evaluación.
 - 9.2. La decisión de evaluar.
 - 9.3. Los niveles en la evaluación.
 - 9.4. La perspectiva.
- 10. Metaevaluación del Plan de evaluación.
- 11 Aplicación del Plan de evaluación.

Módulo III: Los ENFOQUES SOBRE EVALUACIÓN

- 12. Clasificación de los enfoques.
 - 12.1. Los enfoques deductivos
 - Cuantitativos.
 - Cualitativos.
 - 12.2 Los enfoques inductivos.
- 13. Tipos de enfoques
 - 1. El de sistemas.
 - 2. De objetivos basados en metas.
 - 3. Toma de decisiones.
 - 4. Sin objetivos.
 - 5. Cuasijudicial.
 - 6. Revisión por colegas.
 - 7. Estudio de casos.
- 14 .Ejemplos de evaluación.

Módulo IV: NUEVOS ENFOQUES EN EVALUACIÓN

- 15 La evaluación inductiva.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALEMAN, C. y TRINIDAD REQUENA, A. (2012): Planificación y evaluación de los servicios sociales. Thomson-Civitas, Pamplona.
- TRINIDAD REQUENA Y PEREZ SÁNCHEZ (2010): Análisis y evaluación de políticas y programas sociales. Tecnos, Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUILAR, M. J. y ANDER-EGG, E. (1992): Evaluación de servicios y programas sociales. Siglo XXI. Madrid.
- ALVIRA MARTIN, F.:(1991), Metodología de la evaluación de programas, CIS, Madrid.
- ANGELMAR INSEAD, R. (1994), Los métodos de la evaluación, Capítulo 5.
- BALLART X. (1994). Clientes de un servicio cultural. Una experiencia de evaluación con "focus groups". Administración Pública, nº 1.
- BALLART FERNÁNDEZ, X.(1992) ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- BELLAVISTA J. y Otros, (1992), "La organización de la investigación en la universidad", en REIS, Nº 59, julio- septiembre, Centros de investigaciones Sociológicas.
- BRIONES, G. (1991) Evaluación de programas sociales. Díaz de Santos, Madrid.
- CAMPBELL y STANLEY (1966): Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Amorrortu. Buenos Aires.
- CARDENAL, V. (1994) Evaluación de programas de reinserción social. Miguel Gómez Ediciones, Málaga.
- CONSEJO DE RECTORES EUROPEOS (CRE) (1996), El programa de evaluación institucional: contexto, contenidos y procedimientos.
- COHEN, E, y FRANCO, R.,(1988), Evaluación del proyecto social, Buenos Aires, Grupo Editor Latino-americano.
- COLAS BRAVO, M.P. / REBOLLO, M.A. (1993) Evaluación de programas: una guía práctica. Kronos, Sevilla.
- COOK, T. y REICHARDT (1986): Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativo. Morata, Madrid.
- CONSEJO DE RECTORES EUROPEOS (CRE) (1996) El programa de evaluación institucional: contexto, contenidos y procedimientos.
- CROMBACH, L.J. (1981). Toward reform of programm evaluations. San Francisco: Jossey-Bass.
- ESPINOZA VERGARA, M. R.(1983), Evaluación de proyectos sociales, Buenos Aires, Humanitas.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R.(1996) Evaluación de programas. Sistesis. Barcelona.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R.(1995) Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Ed. Síntesis.
- FERNANDEZ SIERRA, J. y SANTOS GUERRA, M. (1992), Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud, Ediciones Aljibe, Málaga.
- GIBSON, J.L., IVANCEVICH, J.M., DONELLY, J.M.(1994) Las organizaciones: comportamientos, estructuras y procesos. Ed. Addison-Wesley Iberoamericana, Buenos Aires.
- GUTTENTAG, M., STRUENING, E.L.(1975) Handbook of Evaluation Research. Ed. Sage, Beverly Hills (2 vol.)
- HOUSE, R. E. (1994). Evaluación, ética y poder. Morata, Madrid.
- HUEY-TSYH CHEN (1990): Evaluación guiadas por teorías, Sage Publications. Lodres.
- IGLESIAS DE USSEL y TRINIDAD REQUENA, (1995). La investigación para las empresas en la Universidad de Granada. Evaluación de la Investigación Universitaria. Universidad de Granada.
- JOINT COMMITTEE ON STANDAR FOR EDUACTIONAL EVALUATION (Autor) SANDERS, J.R. (1998) Estándares para la evaluación de programas. Mensajero, Bilbao.
- LAFOURCADE P., (1991). La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros. Trillas, México.
- LITTERER, J.(1979) Análisis de las organizaciones. Serie Limusa de organización, México.
- MCDONALD, F. y ELIAS, P. (1976). Executive summary report:
 - Beginning teacher evaluation study, Phase II. Princeton, NJ.: Educational Testing Service.
 - MEANS COLLECTION. Evaluating Socio-economics programmes. Means Handbook.
- MONIER, E., CONAN, M., GARDE ROCA, J.A.(1995) Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales.



- MUSTO, S. (1983): Eficiencia y eficacia social. Tecnos. Madrid.
- OÑATE; PERIRA Y SUAREZ (2002): Evaluación ambiental estratégica. La evaluación ambiental de políticas, planes y programas. Mundi prensa libros. Madrid.
- PARLETT, M.R. y HAMILTON, D. (1977). "Evaluation in illumination: A new approach to the study of innovative programmes". En D. Hamilton et al. (Eds.). O.c.
- PARLETT, M.R. y HAMILTON, D. (1977) Evaluation in illumination. A new approach to the study of innovative programmes. Hamilton et al. (Eds)
- PATTON, M.Q. (1990) Qualitative evaluation and research methods. Ed. Sage, Newbury Park.
- PAZOS MORÁN, M. (1996) La evaluación de programas en la Administración Pública española: el estado de la cuestión. Papeles de Trabajo/Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- PEREZ JUSTE (1989): Evaluación de centros y calidad educativa. Cincel. Madrid.
- PEREZ SERRANO, G. (1997) Evaluación de políticas públicas y programas. Instituto Nacional de Servicios Sociales, Madrid.
- PRIOR, D., VERGES, J. VILARDELL, I. La evaluación de la eficiencia en los sectores público y privado. Instituto de Estudios Fiscales.
- RANGEON, F. (1995), La noción de evaluación, capítulo I.
- ROBBINS, S. (1996) Comportamiento organizacional. Prentice-Hall, México.
- ROSSI, R. y FREEMAN (1993): Evaluación. A systematic approach. Sage Publicacións, London.
- ROSSI y FREEMAN (1989): Evaluación, un enfoque sistemático para programas sociales. Trillas. Mexico.
- WEISS, C. (1975): Investigación evaluativo. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. México. Trillas.
- RUTMAN, L. (1984) Evaluation research methods: a basic guide. Ed. Sage.
- SANTOS, M.A. (1990) Hacer visible lo cotidiano. Akal, Madrid.
- SANTOS, M. A.; (1990). Hacer visible lo cotidiano. Akal, Madrid.
- SCRIVEN, M.S. (1975). Evaluation bias and its control. Occasional Paper Series. N4, Universidad de Western Michigan. Centro de Evaluación.
- SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2004): Evaluación de programas culturales-formativos de la televisión pública. Dykinson.
- STAKE, R.E. (1981). "Setting standars for educational evaluators". Evaluation News. 2, 2, (148-152).
- SIMONS, H. (1999): Evaluación democrática de instituciones escolares. Morata, Madrid.
- STUFFLEBEAM; MADAUS Y DELLAGHAN (2000): Evaluation models. Viewpoints on educational and human services evaluation. Kluwer Academic Publisher. Masachusetts.
- STUFFLEBEAM, D.L. y SHINKFIELD, A.J.; (1987). Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica. Paidós-MEC, Madrid.
- TOMAS BARDISA, J. L. (1990). "Evaluación de un programa de intervención ambiental en un centro penitenciario". Revista de Estudios Penitenciarios.
- TRINIDAD REQUENA A. (2003): Evaluación diagnóstico de los Planes Autonómicos sobre drogas. Plan Nacional sobre drogas. Madrid.
- TRINIDAD REQUENA A. (2003): "Evaluación del plan nacional de evaluación y calidad de las universidades desde la "Grounded Theory". Papers. Barcelona.
- TRINIDAD REQUENA (2001): Evaluación y calidad en las Administraciones públicas. INSTITUTO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS. MADRID.
- TRINIDAD REQUENA Y PEREZ SÁNCHEZ (2002): Evaluación institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Universidad de Granada.
- TRINIDAD REQUENA, A. (1995). La evaluación de instituciones educativas. El análisis de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Universidad de Granada.
- TRINIDAD REQUENA, A. (1996). El modelo dramático aplicado a la evaluación. Ponencia presentada al Congreso Internacional de Evaluación de la Calidad, Madrid.
- TRINIDAD REQUENA, A. (1996). "Evaluación de los servicios sociales" en ALEMÁN, C.; La administración Social y Servicios de bienestar, Siglo XXI, Madrid.
- TRINIDAD REQUENA, A. (1998). "Una experiencia de evaluación interna en organizaciones universitarias", Revista AVALIACAO, Vol. 3- nº2(8)-junio. Puerto Alegre, Brasil.

- TRINIDAD REQUENA, A. y PEREZ SANCHEZ M. (1998). "Evaluación de programas de intervención social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 10. Madrid.
- VEDUNG, E.(1997) Evaluación de políticas públicas y programas. Instituto Nacional de Servicios Sociales, Madrid.
- VIÑAS, E. V. (2001):"El uso de técnicas cualitativas en la evaluación de programas". REIS 95/01.
- WEISS, C. (1990): Investigación evaluativa. Trillas, México.
- WORTHEN, BLAINER; SANDER (1997): Program evaluation. Longman Publishers. USA.
- REVISTAS:
- GESTIÓN Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS. INAP
- EVALUATION.
- EVALUATION STUDIES: Review annual

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Asociación de Sociología de la Educación (de España): <http://www.ase.es>
Se puede consultar en ella la RASE (Revista de la Asociación), especializada en Sociología de la Educación.
 - Boletín CIDE de temas educativos: <http://www.educacion.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=pub04>
 - Fundación Centro de Estudios Andaluces: <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>
 - Centro de Investigación y Documentación Educativa: <http://www.educacion.es/cide/index.htm>
 - Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es>
 - Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>
 - Fundación Alternativas: <http://www.falternativas.org/>
 - Fundación Encuentro: <http://www.fund-encuentro.org/>
 - Fundación FOESSA: <http://www.foessa.org/>
 - Fundación FUHEM: Centro de Investigación para la Paz (CIP): <http://www.fuhem.es/>
 - Instituto Andaluz de la Juventud:
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada>
 - Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA): <http://www.iesa.csic.es/es/index.php>
 - Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación: <http://www.institutodeevaluacion.mec.es/>
 - Instituto de la Juventud (INJUVE):
<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/menus.sitemap.action?mimenu=Mapa%20del%20sitio>
 - Instituto de la Mujer: <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/>
 - Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
 - Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/portada.html>
 - Observatorio de la Infancia en Andalucía:
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/>
 - Observatorio Social de España: <http://www.observatoriosocial.org/ose/>
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO:
<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se proponen distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. La metodología docente se basará principalmente en tres procesos de aprendizaje:

Módulo Presencial

Las actividades *presenciales* (clases teóricas, sesiones discursivas y exposiciones) permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de la materia y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el



alumnado desarrollará competencias cognitivas, actitudinales y genéricas de gran importancia para su desarrollo personal, intelectual y profesional.

En la plataforma PRADO estarán disponibles los documentos seleccionados que se trabajaran en este módulo. Tras una primera sesión presencial donde se señalarán los principales interrogantes teóricos, el alumno tendrá que leer, analizar y estudiar los textos seleccionados, los cuales estarán disponibles “on line” (No presencial). Posteriormente será debatido en clase en el formato de seminario-debate (presencial). Para ello se incidirá en la formulación de los planteamientos teóricos, así como en los interrogantes que se plantean o se dejan sin resolver en cada uno de los textos. La indagación que deberá realizar cada alumno deberá contener las siguientes partes:

- Breve identificación de la idea principal del texto.
- Comentario de aquellos puntos en los que no se esté de acuerdo con el autor y aquellos en los que si haya acuerdo
- Valoración personal del texto y dar respuesta a los interrogantes planteados parca cada tema o sesión presencial, sirva de ejemplos: ¿Define evaluación de programas sociales? ¿Lógica o lógicas de intervención social?, ¿Cuáles son los objetivos de la evaluación? ¿qué diferencia hay entre evaluación e investigación?, ¿Cuáles los efectos de la evaluación?, ¿Por qué nadie quiere ser evaluado?, ¿un tipo de evaluación o distintos tipos de evaluación?, ¿qué diferencia hay entre modelo de evaluación y diseño? ¿se puede hablar de distintos enfoques de evaluación según la perspectiva de evaluación?

Se tutorizará el trabajo del alumnado a través de la plataforma virtual.

Módulo no presencial

Con las actividades no presenciales –estudio y reflexión de distintos contenidos de la materia, como la realización de trabajos y preparación de la exposición- se pretende realizar una enseñanza no directiva, con la intención de que el propio alumno articule el curriculum del curso y fomentar el autoaprendizaje. De todas formas se ofrece, bien mediante las tutorías personalizadas o a través de la plataforma PRADO- la ayuda y seguimiento de las distintas actividades. La Plataforma PRADO permite una relación no presencial con los alumnos, permitiendo resolver dudas, poner todo tipo de materiales y trabajos a disposición de los alumnos. Con todo ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases permitirán al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar a lo largo del curso, se utilizará un sistema de evaluación continua y diversificado, que permite poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. Las diferentes tareas que deberá realizar cada estudiante son las siguientes:

- Lectura de los textos señalados.
- Trabajo escrito: el alumno deberá de realizar un proyecto de evaluación de un programa de intervención social. El programa tiene que estar vigente y diseñado por una Administración pública u Organización sin ánimo de lucro –ONG-. Trabajo que puede ser individual o en grupo.
- Exposición del trabajo escrito en clase. Para la evaluación se tendrá en cuenta la utilización de recurso que ayuden a realizar una exposición clara, bien estructura y dominio de la materia.
- Entradas al tema. Para fomentar la asistencia y participación activa del alumno en clase, en la primera sesión presencial se presentan un conjunto de interrogantes, referidos a los contenidos de la materia, que el alumno deberá dar respuesta con la ayuda de la bibliografía del programa. Así al inicio de cada sesión el profesor plantea un interrogante y en conjunto se debe de dar respuesta.

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del curso, a través de las siguientes pruebas:

- Proyecto de evaluación. Representa el 75% de la nota final (50% proyecto y 25% exposición).
- Participación y entradas al tema. Representa el 25% de la nota.

Para superar el curso será necesario cumplir como mínimo con las siguientes condiciones en cada una de las pruebas:

- Proyecto de evaluación y exposición: 3,5. Máximo 7,5
- Participación y entradas al tema: 1,5. Máximo 2,5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta que en el proceso de aprendizaje cada estudiante haya aprendido los siguientes aspectos:

- Conoce los diferentes marcos teóricos, conceptuales y analíticos propios de la Investigación evaluativa, así como sus potencialidades y limitaciones.
- Conoce y manejar los diferentes recursos “on line” en el análisis de la evaluación, especialmente la evaluaciones realizadas por instituciones públicas.
- Ha diseñado un plan de evaluación (necesidades, diseño, implementación, resultados) utilizando todos los contenidos del curso.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de una prueba escrita del temario del curso y la realización de un proyecto de evaluación de un programa de intervención social.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|--|
| Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: https://masteres.ugr.es/problemassociales/ | Google Meet, Skype, PRADO o correo institucional |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y



| | |
|--|---|
| porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| Los criterios de evaluación se registrarán por los mismos porcentajes que en el caso de la docencia presencial. Las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| Se mantendrán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. | |
| Evaluación Única Final | |
| Se llevará acabo de acuerdo con las directrices descritas en el apartado de ‘evaluación única final’. | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: https://masteres.ugr.es/problemassociales/ | Google Meet, Skype, PRADO o correo institucional |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| Las clases se desarrollarán a través de Google Meet, ZOOM o vídeos explicativos que estarán disponibles en la plataforma PRADO. Estas clases virtuales se complementarán con lecturas y otros tipos de materiales didácticos que faciliten al alumnado el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO. | |



Evaluación Única Final

Se llevará acabo de acuerdo con las directrices descritas en el apartado de ‘evaluación única final’.

